

# LA PROVINCIA

Diario de noticias. Eco imparcial de la opinión.

ALMERÍA. - Jueves 14 de Enero de 1897. - Año II. - Núm. 73.

## YA PARECÍO AQUELLO

Lo confesamos con toda ingenuidad.

Esperábamos que pareciera aquello, pero antes, mucho antes de lo que dice *La Restauración*, que hasta el martes último no se ha hecho cargo de las cosas, ni se ha dado por enterado de lo que, á diario, venimos repitiendo, acerca del estado en que se encuentra el partido conservador en la provincia de Almería.

Pero antes de entrar en polémica, hemos de repetir al colega lo que ya en otras ocasiones le hemos dicho: *LA PROVINCIA* no es órgano de ninguna bandera política ni de ninguna agrupación.

En el exámen que estamos haciendo de todos los partidos, nos hemos ocupado del conservador con más extensión y con más frecuencia que de los otros, precisamente porque es el que está en el poder, ni más ni menos, preferencia que, por otra parte, merece, porque es el más desorganizado.

¿Le molesta á *La Restauración* la palabra? Pues cambíala por la de *dividido*, y estamos en paz.

Para nosotros, para nuestro objeto, es lo mismo, y lo mismo representa, y lo mismo significa.

Recuerdo *La Restauración* con una franqueza digna de encomio por lo espontánea, que existen diferencias entre los conservadores, y á confesión de parto, sobran las pruebas.

Conste que existen diferencias. Y habla luego el colega de responsabilidades, lavándose antes las manos como Pilatos.

¿Responsabilidades de qué? ¿De decir la verdad? ¿De confesar lo que *La Restauración* ha dicho, otras veces en artículos que, si nos preciso, reproduciremos? ¿De hablar con franqueza, haciéndonos eco de lo que la opinión pública, piensa y manifiesta terminantemente?

Pues aceptamos esas responsabilidades con la conciencia tranquila, más todavía satisfecha.

No nos duelen prendas, no tenemos motivos para callar ni para inclinarse la cabeza bajo el peso de ningún recuerdo que nos moleste, de ninguna acusación que nos dañe, de ninguna traición política, de ninguna deslealtad que pueda sonrojarnos.

No debemos nada, nada más que respetos y consideraciones á quien se los merezca; y alta y serena la frente juzgamos á los hombres por sus actos, sea cualquiera el puesto que ocupen, la misión que desempeñen.

Lo que no sabe *La Restauración*, ó si lo sabe no quiere decirlo, es que no es la diferencia de doctrina lo que divide á los conservadores de Almería, sino los procedimientos, á esos procedimientos que abundan la división latente y en mal hora mantenida, mejor dicho, aumentada por el único hombre llamado á evitar perturbaciones y disturbios; esos procedimientos que incapacitan á Alcaldes y á Concejales conservadores, para entregarse en manos del silencio, que representa una disidencia anatematizada por el Sr. Cánovas del Castillo; esos procedimientos que ofrecen á los silvelistas cuatro puestos en el Ayuntamiento interior de la capital, pretiniendo á conservadores de arraigo y de prestigio y de una limpia y consecuente historia política. Esos procedimientos que favorecen á los enemigos y perjudican á los amigos, son los que tienen divididos á los conservadores locales, son los que tienen distanciados entre sí á elementos de valía. Nosotros, apelamos á *La Restauración*, si es que de buena fé quiere discutir, para que nos diga si mentimos ó si exageramos en nuestras afirmaciones concretas. Y vamos á otra cosa. Podemos demostrar, y si se nos obliga á ello citaremos nombres, que días antes de venir á Almería el señor Muñiz, dijo que si en el plazo de un mes no reorganizaba el partido conservador, renunciaría su destino. Frente á la caprichosa negativa de *La Restauración* oponemos nuestra afirmación rotunda y categórica, que probaremos si se nos precisa á ello, si no se cree en nuestra palabra honorada.

Lo que pasó después de la llegada á Almería del Sr. Muñiz, ya lo sabe *La Restauración*, una lamentable serie de equivocaciones que han dado al traste con lo poco unido que quedaba; una persecución tenaz contra elementos valiosos del partido conservador, y un pacto con los silvelistas, con esa fracción tan rudamente fustigada otras veces por el colega.

Y no, no cite el colega el *corro grande* del Paseo del Príncipe, sin citar á la vez el otro *corro* de los jardinitos de Novedades. Entonces, á raíz de la llegada del Sr. Muñiz, había dos *corros*. Ahora, hay doscientos. Y vamos á terminar por hoy, si se nos fuerza á seguir esta polémica, contestando á tres preguntas que nos dirige *La Restauración*.

¿Ha habido, acaso, disgregaciones? Muchísimas. ¿Se han roto los lazos de concordia? Roto, no; se han destruido. ¿Quiénes son, y donde están los hombres de cierta historia que del partido se separaron ó de sus jefes se distanciaron? Son elementos cuya valía nunca se ha puesto en duda; cuya historia es, dentro del partido conservador, una garantía de consecuencia y de lealtad, y están en todas partes, menos en el despacho del Gobernador. Y nada más.

Moleste ó no á *La Restauración*, nosotros seguiremos el camino emprendido, y continuaremos analizando la verdadera situación en que se encuentran los partidos políticos en esta provincia.

## COSAS AJENAS

### UN CUADRO

Hállase actualmente expuesto en el Museo de Caen (Francia) un hermoso lienzo de Tintoretto, encontrado hace algunos meses en los desvános de dicho Museo. Representa este cuadro la Cena del Señor, y parece que es un boceto del famoso lienzo que existe sobre idéntico asunto y obra del mismo autor, en la iglesia de Santos Gervasio y Protasio en Venecia. Dicho boceto, según documentos auténticos, formaba parte de la colección que perteneció á la corona de Francia, habiendo sido adquirido, mediante la suma de 1,800 libras francesas, por el rey Luis XV, en el año 1749.

Puedes, Paca, pasar por perdularia, por panadera puerca perezosa; pero, ¿pintada parecer preciosa? pena perdida, presunción precaria. Prevaler pretendes, pobre paria,

pasando por persona poderosa, por poder pavonearte polvorosa? pagarlos, por pena pecunaria.

Palidos polvos; pérdidas pinturas, piden por previsión platinas placas, pues pocos prestan por piedades puras, Pero, podrás pensar perder patacas?

pasar percañes, pádecer premuras por presentar pintarrajadas Pacas? Aurelio Berro.

Reclamación de inglés.

Cierto minero del país de Gales, Nathaniel Richard Thomas, reclama ante los tribunales ingleses la suma nada despreciable de 223 millones de pesetas por los derechos que pretende tener á la posesión y explotación de los dominios Dryman.

Los periódicos ingleses que dan cuenta de esto manifiestan que el asunto de Thomas provocará revelaciones que pondrán de relieve una extraña historia de familia.

## NUESTRA PESADILLA

El simpático periódico local, nuestro estimado colega *El Ferro carril*, asegura que son la pesadilla de LA PROVINCIA, la Compañía del Sur de España y la división del partido conservador.

Dice que con la primera amenazamos, como Júpiter, con arrojar todos los rayos del Olimpo, y con la segunda (con la división) derramamos más lágrimas que Tito. Pero que bromista y que socarrón es *El Ferro carril*!

Y como quiere que le digamos cosas!

No, pues se vá á quedar con la gana, como no forme decidido empeño; porque si lo forma, le hemos de replicar que nosotros no amenazamos á la Compañía ferro-viaria de Linares á Almería.

¡Bastante amenazada está ella con las dimisiones presentadas, dimisiones que por cierto no justifican *El Ferro carril*, ni siquiera explica, eludiendo una contestación categórica con ese sentido práctico que Dios le ha dado!

Y en cuanto á llorar por la división del partido conservador, crea el colega que no nos dá tan fuerte.

Lamentamos lo que ocurre en el seno de aquella agrupación, por qué revela un estado de cosas anómalo, excepcional, dentro de los partidos gobernantes. Pero... ¡llorar?... Que se le quite eso al colega de la cabeza.

Nosotros no lloramos por tampoco. Somos más fuertes que todo eso.

Y conste una cosa: Conste, por lo que á la Compañía ferro-viaria respecta, que, no amenazamos, proyectiles de grueso calibre le arrojamos en la primera oportunidad; y en cuanto al objeto de nuestras lágrimas, según *El Ferro carril*, él y todos los periódicos que de serios se precien, deben sentir profundamente que andén divididos y maltrechos los organismos llamados á la gobernación del Estado, por que la división, en ellos latente, ha de reflejarse en la administración pública.

¿Le parece poco al colega?

## CHISPAS ZOS

Hoy darle principio intentó á esta *tabosa* sección con la copia de un fragmento muy mono y muy coquetón que en una reseña dada (en el número de ayer que iba de erratas plagada) hoy he podido leer.

Ah, la reseña en cuestión es, si no recuerdo mal, alusiva á la reunión del silvelismo local.

El pacto entre los conservadores gobernantes y los silvelistas, es un hecho consumado é innegable, mal que le pese al Sr. Cánovas del Castillo, que tantas veces y con tanta claridad ha recomendado á sus amigos políticos que jamás celebren pactos con las disidencias.

Pues por ese hecho sencillo de haberlo recomendado, es, y no me maravillo, por lo que se ve burlado hoy Cánovas del Castillo. A sus amigos políticos dijo: "Con las disidencias,

nada de condescendencias. En estos momentos críticos, y vea usted las consecuencias!

De lo ocurrido, lectores, todos, aquí sois testigos: Cánovas piensa señores, que aquí solo tiene amigos, y tiene... gobernadores.

En la misma reseña á que aludo, tropiezo con el sabrosísimo párrafo siguiente:

Ambos puntos fueron discutidos, y después de atinadas observaciones hechas por D. José Muira, se acordó aceptar los puestos políticos que se les ofrecían, pero nunca los retribuidos, que, debían rechazarse, consecuentemente con la política del Sr. Silvela.

Noticia tan sin ventura me ha dejado el alma seca.

Pues cualquiera se figura que donde dice *Muira* han querido poner *Mecol*.

La errata salta á la vista. No me queda más que ver. Solo á un cajista bromista puede ocurrírsele hacer á Muira silvelista.

En fin, la errata en cuestión, ya no tiene compostura. ¡Pero qué mala intención! ¡Pactar con la situación!... ¡Que más quisiera Muira!

Corto de las gaceticillas, de un colega, retozón: (Hay que leerlo de rodillas, y con mucha devoción):

Indicase para Contador del Ayuntamiento á un conocido Tenedor de libros de una importante casa de banca de esta capital. Ya de memoria me sé, porque están de mal exentos, los sagrados mandamientos de la Ley de D. Fosté.

Enseñan virtud no escasa y tienen mucho salero. Oiga el lector: *El primero, colocar á los de casa.*

No hay que olvidarlos jamás. ¡Todos son muy expresivos! (En números sucesivos irá dando los demás.)

Hé aquí una noticia curiosa que no dejará de tener en Almería entusiastas: Se ha fundado en Viena por unos cuantos partidarios del silencio un club en donde se rinde á éste, extremado culto.

Los miembros de ese club se reúnen una vez por semana para banquetear en el silencio más absoluto. La menor infracción al reglamento, es decir, la más mínima palabra ó muestra de risa cuestan una botella de Champagne.

Y lo que pasa con los socios del club sucede también con los dependientes del mismo; estos no pueden decir nada y todo tienen que entenderlo por señas, ó si se quiere, presentirlo.

Ese club tan reguason, con otro de aquí se hermana: Es una Corporación que se congrega en sesión una vez cada semana.

El Alcalde presidente (y con gusto lo evidencio) es también precisamente, como probó ultimamente, partidario del silencio.

Tiene la opinión sencilla, y á fé que me maravilla, de que en la mesa ¡qué antojal! en lugar de *campañilla* debiera haber un *cerrojo*.

El silencio es su embeleso, y, ya no cabe dudar: pide el cerrojo por eso. ¿Quiere un concejal hablar? ¡Cerrojo y tente, tieso!

## MERCADO DE METALES

Afirmemos nuevamente á los comienzos del año 1897, y en corroboración de lo consignado en nuestros últimos *Boletines*, que la situación general que cabe á la Industria minera y metalúrgica es por demás satisfactoria, gozando de la misma nuestro país, que ocupa lugar tan preeminente en las industrias á las cuales nos referimos.

No participamos del temor que embarga á algunos industriales respecto á que pueda sernos funesta la actividad que domina, y se acrece en los principales centros mineros del extranjero, en particular con relación á los plomos elemento valioso en nuestra industria extractiva, al creer que el incremento de

la explotación de este metal que se advierte en Australia, en varios distritos de Inglaterra y en otras naciones, pueda ser perjudicial á la industria española, desechando opinión tan errónea por ser varias las ventajas que militan en favor de las explotaciones españolas, y por confiar fundadamente, no solo en la pronta terminación de ferrocarriles que en breve comunicarán nuestros puertos con distritos mineros de mayor importancia, sino también en el descenso de la tarifa, que aquellas empresas han de adoptar para acrecentar su tráfico y promover el desarrollo de la minería.

**Cobre.** Las importaciones de los cobres de la América del Norte, de España, de Portugal y de otros países, en Inglaterra y Francia, han aumentado las existencias, y á pesar de este hecho, se han reanudado con actividad y firmeza las transacciones en la Bolsa de Londres.

Son numerosas las compras que efectúa la especulación, y el alza sigue favoreciendo los precios, así en Inglaterra como en Francia, hasta el punto de que en Marsella, lo propio que en Hamburgo, plaza en donde los negocios han sido insignificantes, no acusa descenso el valor del cobre.

**Plomo.** La firmeza de este producto se acentúa en Inglaterra, y muchas transacciones se han verificado en alza.

En París ha surgido igualmente un pequeño aumento en los precios; en Marsella por el contrario se espera un descenso en los mismos. El precio en Inglaterra del plomo español es de libras 11-12-6, y en Hamburgo de marcos 14-60 el quintal.

**Hierro y aceros.** En Bélgica manifiesta gran firmeza el mercado siderúrgico; los productores rehusan contraer nuevos compromisos á los precios actuales, y mucho más si la realización de los pedidos no es inmediata; en este caso, exigen una bonificación sobre los precios vigentes. Son por demás importantes los pedidos de material móvil, con destino á los ferrocarriles rusos.

La siderurgia en Alemania aumenta de continuo sus precios. El incremento de los talleres de segunda fusión, que al teóminar el año de 1895 eran de 1.224, han consumido durante el mismo año 1.322.000 toneladas de hierro fundido, habiendo producido 1.146.000 toneladas de segunda fusión, cuyo valor total ha sido de 230 millones de francos; en esta suma la fabricación de tubos ha representado un peso de 240.000 toneladas.

Manifestaremos, antes de terminar, que según los datos que se nos remiten, la exportación de minerales de hierro en nuestro país se mantiene en gran escala, especialmente en Bilbao, con destino al Norte de Inglaterra y de Alemania.

Las explotaciones de los minerales á los cuales nos contraemos, ascendían desde 1 de Enero al 12 de Diciembre último á 4.601.690 toneladas con destino al extranjero, y á 45.248 toneladas las dirigidas á las fábricas metalúrgicas de la Península.

En el mismo periodo de tiempo, el peso de los lingotes enviados al extranjero y á los establecimientos de España han sido, respectivamente, de 43.654 toneladas y 49.907.

## Viuda de Haas y Compañía.

Instrumentos, Música, Pianos y Armoniums.

BARCELONA

Esta casa tiene á la venta instrumentos de las más acreditadas marcas, tanto Nacionales como Extranjeras, á precios reducidos.

Pídanse catálogos.

Unico representante en esta capital D. Eladio Gofit, violinista del *Cafo Universal*, Sancho Ortiz, núm. 1, esquinilla á la calle de Lope de Vega, quien también afina pianos y da lecciones de violín.

LA PROVINCIA EN MADRID

12 de Enero de 1897

Un caracterizado ministerial, juzgaba esta tarde el discurso del señor Silvea como de solicitud al poder.

Y añadan, bien puede desengañarse el Sr. Silvea, y cuantos como él piensen, que no se puede otorgar el poder á otros hombres que no sean Cánovas ó Sagasta.

Hoy por hoy, y hasta que se terminen una de las dos guerras de Cuba ó Filipinas no habrá un cambio de política.

Y si para cuando regrese el General Polavieja, que será el primero que vuelva vencedor, hay una crisis y el país lo ha recibido como es de esperar en triunfo, con laureles y coronas, acaso la Regente busque en el militar bravo y popular, un prestigio más para el Trono y las instituciones, con la garantía además de su popularidad y de su gloria.

Pero, de no ocurrir esto, no hay más Gobierno, que el que formen ambos partidos, conservador y liberal.

Pues yo, decía otro, juzgo el discurso del jefe de la disidencia conservadora, uno de tantos como ha pronunciado, desde su separación de al lado del Sr. Cánovas del Castillo; irreconciliable con el Sr. Romero Robledo, su única manía, la manía de siempre; procurar distanciar del jefe del partido al ex-ministro conservador para buscarse el puesto, y andando el tiempo recabar la jefatura del partido, con las huestes que hoy cuenta, algo mermadas, y los pocos refuerzos que el silvelismo aportará.

Pero como los jefes, decía un tercero, no se imponen si no que los eligen los partidos, el Sr. Silvea no sería nunca jefe de las huestes del Sr. Pidal, ni menos de las del Sr. Romero Robledo.

A quienes le ha gustado el discurso del señor Silvea, ha sido á los amigos del Sr. Sagasta.

Pensaban estos, que haría alguna indicación que dejase entrever la aproximación de los disidentes al cuerpo que militaron, pero desde el momento en que han visto que el Sr. Silvea permanece en su puesto, que no levanta bandera de partido nuevo, como algunos habiábase figurado, que continúa en sus trece, no abrigan temor alguno, ni de que haya un partido más que surta en el poder con el conservador y el liberal, ni se disgreguen por ahora elementos tibios de este último partido, siempre en condiciones con los principios democráticos que representan y mantienen Moret y sus amigos.

Por esto, y solo por esto, es por lo que elogian el discurso del Sr. Silvea pues por lo demás, no creo que hayan quedado muy bien parados en este párrafo, que aun cuando reformado, en parte, de como salió de los labios del orador, no deja de ser bastante molesto para ellos.

Dijo el Sr. Silvea, al referirse á lo manifestado por el Gobierno en el discurso de la Corona.

Y al poder moderador, corresponde hacer uso de todas sus energías para que el partido conservador cumpla ese deber en interés mismo del partido liberal, que tiene otras finalidades, en interés sobre todo, de la patria, para la que sería la mayor de las imprudencias que concierda la resolución amarga de cuestiones en Cuba, con la agitación y la fiebre de unas elecciones generales en España, que un cambio de Gobierno y del poder entregados á un partido en condiciones de debilidad, de disgregación y de enemiga.

Si esto les agrada á los liberales, allá ellos. Bien es verdad, que al personaje de una casa de fieras, le gustaba que le dieran con la badilla en los nudillos.

TRIBUNAL POPULAR

Por jugar á la pelota en el frontal de la Iglesia Colegial, han sido denunciados niños, imponiéndose los del debido correctivo.

Por coger dátiles en la Esplanada, han detenido á un muchacho.

Hartos de batallar cotidianamente pidiendo mejoras que no se intentan y denunciando faltas que no se corrigen, casi comenzábamos á sospechar si nos halláramos fuera de la realidad y lo que nosotros conside

Los periódicos de Alicante nos dicen como se practican en los países cultos las leyes de policía.

de sentido moral más relajado, á la vez que se pintan figuras tan canallasas que encienden las mejillas de rubor á los habitantes de las Kabilas del Riff.

Un sabio amigo nuestro nos decía en cierta ocasión, que para apreciar los grados de cultura y prosperidad de un pueblo, bastaba recorrer sus calles y contemplar sus edificios, y en efecto, en ninguna población medianamente instruida en los más elementales principios de cultura, se dan espectáculos tan bochornosos como aquí ni se toleran licencias tan poco en armonía con las buenas costumbres.

Con autoridades indolentes y agentes sin fuerza moral, no puede recogerse otro fruto que abusos y malas enseñanzas, y esto no debe consentirse en una población que, por su importancia comercial y situación topográfica, está llamada á ocupar lugar preferente.

Si las autoridades ganosas de estimación se colocaran á la altura de la misión que les está confiada, no se dormirían en falsos laureles y procurarían cumplir escrupulosamente con el deber; si la asistencia á las escuelas públicas fuera una verdad y la vigilancia de los agentes municipales fuera un hecho, persiguiendo con dureza, sin contemplaciones todo abuso, partiera de donde quisiera, otra sería la suerte de esta capital, pero mientras se viva al día, sin ideales, nuestras desdichas se acrecentarán y seremos considerados como el pueblo más atrasado de España.

A la indolencia de las autoridades debe oponerse el celo de los amantes de nuestro buen nombre, y á este fin debería formarse una liga de vecinos que velara por la cultura del país y evitara las vergüenzas que dejamos apuntadas.

Lo exigen de consuno la moral y el buen nombre de Almería.

SOLDADOS SORTEABLES

A continuación publicamos una relación de los mozos de esta provincia que han sido declarados soldados sorteables, por resolución del ministerio de la Gobernación, de conformidad con lo propuesto por el Consejo de Estado.

Reemplazo de 1893. José Maldonado Rivas, de Finana. Luis Ortega Saez, de Gergal. Pedro Navarrete, Martínez, de Albox. Antonio Gonzalez, Toledo, de Cuevas. José Salinas Espinosa, de Nijar.

Reemplazo de 1894. Nicolás Rodríguez Salinas, de Adra. José Gimenez Gonzalez, de Berja. Manuel Fuentes Martín, de Dalías. José García Parra, de Huércal-Overa. Rafael Montoya Cabezas, de Nijar. Pascual Cayuela Flores, de Carboneras. Juan Fernandez Gallego, de Lúcar. Tesifón Más Arévalo, de Rioja. José Bazán Hurtado, de Rioja. Ramón Espinosa, Martín, de id.

Reemplazo de 1895. Manuel Abad Navarro, de Almería. José Campos Carmona, de Berja. Juan Sanchez Paz, de Canjajar. Francisco García Ruiz, de Ragol. José Gonzalez Alonso, de Mojacar. Diego Alonso Hermosilla, de Cantoria. José Gallardo Navarro, de Mojacar. Cayetano Ramos Fernandez, de Lubrinol. Y

Reemplazo de 1896. Juan Neles Sánchez, de Velez Rubio. Diego Martinez Perez, de Gergal. Juan Marquez Carreño, de id. José Llorente Lopez, de Velez Rubio. Diego Escobar Lopez, de Instación. Juan Cruz Sánchez, de Tabernas. Vicente Marin Campoy, de Alhama. Juan Navarro García, de Pulpis. Diego Egea Martinez, de Cuevas. Juan Mellado Navarro, de id. José Cornillero Manrubia, de Berja. José Manzanera Ruiz, de Mojacar. José Rodríguez Cano, de Antas. Antonio Lopez Sanchez, de Lucainena. Lorenzo Arcos Fernandez, de Dalías. Juan Sanchez Marin, de Gador. Joaquin Muñoz Segura, de Batares. Teodoro Martos Gea, de Cantoria. Diego Lopez Hernandez, de Roquetas. Francisco Granados Guerrero, de Albox. Dámaso Alarcón Alarcón, de Cuevas. Antonio Diaz Gonzalez, de Santa Fé. Trinidad Garcia-Montes, de Gador. Eduardo Colomina Gomez, de id.

ALCANCE POSTAL

Servicio especial de La Provincia. Madrid, 12 Enero (30). De Marina.—Ha fundado en Escobredo rasas un batallón de guerra italiana, compuesto de 300 hombres, y un batallón de 200 hombres, para el transporte de tropas. A.—El Brío Guadalupe lleva sobre su nivel ordinario tres metros y se centímetros y su guacel descendió en 20 centímetros.

hoy el entierro del conocido comerciante de esta Corte y distinguido republicano D Ydefonso Trompeta.

En el cortejo, que era numerosísimo, figuraban casi todos los afamados comerciantes de Madrid, representaciones del partido republicano, periodistas, escritores y multitud de personas de todas las clases sociales.

Presidían el duelo los Sres. Posset, Mellinido, los presidentes del Círculo de la Unión Mercantil y de la Cámara de Comercio y un hermano del finado, en representación de la familia.

El cadáver ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de la Sacramental de San Justo.

Los ministros no habían recibido esta tarde de la invitación para el Consejo que, se dijo verificarían mañana en la presidencia, por lo tanto es de creer que ya no se reunirán hasta el jueves como es costumbre en el regio alcazar.

En este Consejo es probable firme, S. M. la reina la combinación de gobernadores civiles, que se aplazó en el Consejo anterior, por falta de tiempo, y en la que dice figurará un distinguido diputado provincial por Madrid.

En Francia continúan con gran energía las prisiones de anarquistas extranjeros y españoles.

Según telegrama de París hoy se ha verificado otro meeting anarquista en favor de los insurrectos de Cuba y contra la causa instruida á los presos en Barcelona con motivo del atentado de la calle de Cambios Nuevos.

La policia habia adoptado medidas preventivas para evitar que surgiera alguna manifestación de fuerza.

Hallegado á Singapur el vapor correo Leona XIII procedente de Filipinas, conduciendo al general Blacores, jefe de la Compañía de los Telégrafos de Filipinas. Del Jueves al viernes es esperado en Barcelona el vapor anarquista que trae á los presos de la causa instruida en Barcelona con motivo del atentado de la calle de Cambios Nuevos. Hasta las siete de la noche no se habiá recibido en el Ministerio de la Guerra ningún telegrama oficial.

DOCUMENTO CURIOSO

Un amigo nuestro, persona aficionada á viajar y enterarse de los usos y costumbres de los pueblos que recorre, en una de sus muchas excursiones vióse obligado á arribar á una isla, y no dejó pasar en claro la ocasión de satisfacer sus aficiones. Un día, entre varios legajos de papeles que halló en un mueblecito por él adquirido como objeto antiguo en la tienda de un judío, notó referirse uno de ellos á unas, al parecer, especie de ordenanzas municipales de aquel pueblo. (ó de otro, porque no constaba el nombre), y aunque incompletas, contenían lo bastante para formar idea del estado de progreso del país, en que regían, y de sus adelantos en materia de higiene.

Nuestro amigo nos entregó dicho legajo, y nosotros lo hacemos público para que pueda servir de modelo, porque realmente es un documento curioso, siendo de lamentar, que no haya llegado completo á nuestras manos; pero sea como sea, ahí va la muestra, de la que extractamos, de lo más sustancial.

Empieza en la página, diecisiete, y dice:

Las calles no deberán barrerse nunca, y si se verifica esta operación, deberá hacerse á la ligera, y de modo que no se limpien, sino en apariencia, porque el polvo y demás basuras contribuyen en gran manera al saneamiento del aire, é impulsos del movimiento de personas, carros y animales que por ellas transitan.

Los dueños y vecinos de las casas deberán cuidar de arrojar á la calle á cualquier hora del día ó de la noche, tanto las basuras, que recojan en sus habitaciones, como las aguas sucias.

(Aqui algunas páginas ininteligibles)

Los animales muertos podrán ser arrojados en cualquier punto de la población ó de sus afueras, pero queda prohibido enterrarlos ó quemarlos.

(Nuevas páginas que no se pueden leer)

Los carruajes y caballerías de todas clases, podrán circular libremente por la población, y sus conductores los llevarán al paso que más les agrade, para mayor comodidad é tranquilidad de los transeúntes, y los perros de ambos sexos deberán ir sin bozal, especialmente los meses de verano, para evitarles esta inútil molestia.

Todos los vecinos, sin distinción de edades, clases y sexos, podrán sacar sillas, bancos, mecedoras, etc., en todo el espacio de las fachadas de sus casas, y ocupar las aceras, ya en parte, ya to-

talmente, según lo crean oportuno: los zapateros, carpinteros, etc., podrán igualmente obstruir la vía pública con los enseres de su industria.

Los aficionados al cultivo de flores y plantas, podrán tenerlas en los balcones y ventanas de su domicilio, y regarlas á su placer, á las horas que mejor les parezca, siempre que procuren que las aguas sobrantes caigan sobre la vía pública, y que los cajones y macetas tengan poca seguridad y puedan caer fácilmente, para evitar que los distraídos continúen transitando por las calles sin acordarse de los peligros que esto ofrece.

(Notase la falta de nuevas páginas y si que, en la siguiente forma:)

La aglomeración de gente, pobre en casas pequeñas y de ventilación escasa, deberá protegerse, y aun procurarse por todos los medios posibles que no desaparezcan estos centros de salud y bienestar, de conformidad con lo que aconsejan los hombres entendidos en la ciencia.

Asi mismo se dejará en libertad á los mendigos verdaderos ó falsos, para que importunen á los transeúntes. (Dos páginas ininteligibles y la falta de algunas otras se observa en el original á que nos venimos refiriendo, y sin que se sepa el número que le corresponde por faltar un pedazo en la página, se lee después:)

Las tabernas y demás centros análogos, de recreo y de cultura, permanecerán constantemente abiertos para que los vagos y mal entretenidos puedan en ellos pasar un rato, ó el tiempo que gusten, que nos es cosa de privar á nadie de tan conveniente y provechosa ocupación.

Tales son, en resumen, los antecedentes que contenía el incompleto legajo á que nos hemos referido, y no hemos podido resistir á la tentación de comunicarlo á nuestros lectores, por lo mucho bueno que se observa en el mismo, y por si alguno fuese algún día alcalde de su pueblo, y considerarse digno de poner en práctica todo ó parte al menos de lo expuesto, que tan alta y ventajosa idea nos da de los isleños que gozaron de tan acertadas, prudentes y sabias disposiciones.

Alambre galvanizado superior para parras. Sulfato de cobre garantizado. Sulfato de hierro (caparrosa). Puntales de hierro. Duelas de roble. Arcos para barriles. Abonos minerales. Thomas Morrison y Compañía. ALMERIA.

INFORMACION LOCAL

Importante cura. SALUD INMEJORABLE.—Certifico que las píldoras expectorales del Dr. Heintzelmann, son de un poder extraordinario para curar la tos. Sufriendo por mucho tiempo de esta enfermedad, tomé estas preciosas píldoras y hoy gozo de una salud inmejorable.—Desiderio Latorre. Firma legalizada. Precio del frasco 3'90 ptas. Agente en Almería, Juan Vivas Perez.

Quejas justas. Los vecinos de la Carrera de Santa Rita ruegan llamemos la atención de la Comisión de alumbrado, respecto al abandono en que se tiene á dicha calle.

Colocando un farol en la calle de los Argollones, esquina á la de Santa Rita, se daría luz á una gran extensión.

Esperamos que el Sr. Alcalde y la referida Comisión, atenderán las justas quejas de aquellos vecinos.

Todo en casa. Dicho documento de breves días se hará un buen trasiego en el Ayuntamiento.

Se asegura que dentro de breves días se hará un buen trasiego en el Ayuntamiento.

D. Emilio Pomiedo será nombrado Depositario de fondos municipales.

Contador, D. José Victor Garcia Rodríguez, tenedor de libros de la casa Gonzalez Canet.

Oficial primero, D. Francisco Perez Ibañez, y otros cuyos nombres no han sido aún aceptados.

La Comisión Regia de Consejería Almeria, publica en la Gaceta de hoy la cuenta correspondiente al mes de Diciembre últi-

mo, y en ella aparece que importa lo total recaudado por suscripción nacional, la cantidad de 4.299 081'74 pesetas; lo invertido 3.756.947'50, y queda de existencia 542.133'74.

El Nuevo Mundo.

El último número del ilustrado periódico El Nuevo Mundo, puesto hoy á la venta en esta capital, publica en un grabado, muy bien detallado, los retratos de los agraciados en esta población con el premio mayor de la Lotería de Navidad.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de dicho número que es el recuerdo de una fecha grata para Almería.

Convocatoria a los republicanos.

Ante las desdichas de la Patria se impone la necesidad de organizar nuestras fuerzas en apretado haz, formando un solo partido capaz de conquistar la república y de defenderla hasta su consolidación.

Los que abajo firman están dispuestos á plegar banderas de parcialidades para ingresar en un solo partido robusto y disciplinado, bajo un programa completo y definido con todos los principios esenciales de la democracia, igualmente grato á todos los republicanos, que se os dará á conocer en un GRAN MEETING que se celebrará el Domingo 17 de los corrientes, á la una de la tarde, en el Teatro de Novedades.

En dicha reunión se os invitará á cooperar á la realización de la verdadera unión republicana, sin diferenciaciones, por que suspira, há tiempo el pueblo republicano, y se tomarán los acuerdos necesarios para la rápida organización del PARTIDO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO.

Se ruega la puntual asistencia. Almería 14 de Enero de 1897.—José Gortola Fontela.—Antonio Pellez.—Vicente Gómez.—José Jesús García.—José Rumi.—Gaspar Nuñez.—Antonio Campoy.—J. María Orland.—Francisco Lopez.—Federico Molina.—Emilio Estéban y Lao.—José Lopez Guillen.—Juan Aranzana.—Juan Ruiz.—Emilio Roselló.—Antonio Marin Garcia.—Ubaldo Abad.—José Zapata.—R. La Gasca.—Aureliano Buendía.—Luis Martinez Muñoz.—Emilio Riancho.—Agustin Fernandez.—Andrés Carrillo.—Plácido Langle.—Manuel Abad.—Gerónimo Ramirez de Sepúlveda.—Tomás Alonso.—Sebastián Lopez.—Joaquin María Góngora.—Pedro Rull.—Agustin Garcia Carmona.—Francisco Salmeron.—José Rubira Garcia.—Cristóbal Garcia Monfort. Nota.—Si algún republicano quisiera hacer uso de la palabra, se le ruega lo ponga en conocimiento de la Comisión 24 horas antes de la celebración del meeting.

El día 11 del actual falleció en Cartagena, víctima de una pulmonía fulminante el conocido minero D. Andrés Medina Carretero, padre del director de La Gaceta Minera y Agrícola, nuestro querido compañero don Rodolfo Medina.

Hace cinco años que Almería lloraba las desdichas de la memorable inundación del día 11 de Septiembre de 1891.

En aquellos días lectuosos, dos mujeres caritativas, Elvira Medina, hija del difunto, y Adela Taracido, recorrían las calles de Cartagena implorando la caridad en beneficio de los desgraciados almerienses, y á los pocos días se presentaban en esta capital recorriendo los sitios inundados, enjugando lágrimas, derrochando consuelos, y por último, donando una casita de nueva construcción en el Huerto del Jaruga á una desvalida octogenaria y dos nietecitos de corta edad.

El apellido de Medina se ha hecho respetable entre nosotros, y al conocer la desgracia que dicha familia experimenta, no podemos por menos de asociarnos á su dolor, asegurándole que el pueblo de Almería, noble y agradecido como ninguno, hace suyo el pesar que le aqueja, y pide á Dios resignación para sobrelevarlo.

Victima de una efección cardiaca ha fallecido esta mañana el que fue en vida nuestro amigo, D. Miguel Almansa y Cañabate, Maestrante de Granada y Capitan retirado del cuerpo de Estado Mayor del Ejército.

La conducción del cadáver tendrá lugar mañana á las once, desde la casa mortuoria, calle de la Vega número 21, al cementerio de San José.

Acompañamos á nuestro amigo D. Fernando Almansa y Laynez, hijo del finado, y á toda su apreciable familia, en el hondo pesar que les aflige por tan sensible pérdida; deseándoles la resignación necesaria para sobrelevarla.

Importante cura. ESTOMAGO E INTERESTINO.—CURA RÁPIDA. Este que debo mi salud alterada por enfermedades de estómago é intestinos, á las píldoras anti-dispepticas del Dr. HEINZELMANN.

Furo eficacia de estas píldoras. Juan Marcos de Lima.—(Firma 1896)

Precio del frasco 3'90 ptas. Agente en Almería, Juan Vivas Perez.

Sesión. Mañana celebrará el Ayuntamiento la sesión que ayer no pudo verificarse por falta de número, y en la que se dará cuenta de la renuncia presentada por el concejal señor Rodríguez Ramon.

Por falta de número no ha podido tomarse acuerdo por el Ayuntamiento sobre la incapacidad del concejal liberal D. Nicolás Orbe. Por segunda convocatoria se celebrará mañana.

Guía del Banco de España para 1907.

Se acaba de publicar un libro utilísimo que lleva este título, conteniendo toda clase de datos referentes al primer establecimiento de crédito de España y al personal tanto de Madrid, como de las Sucursales. La obra es original de D. Manuel García Barzanallana, hijo y secretario particular del Gobernador del Banco de España, y se vende al precio de tres pesetas, únicamente en el domicilio del autor, Puebla II, Madrid, remitiéndose ejemplares a provincias, francos de porte.

Abogados en 3 años, y en 2 Notarios.

Leemos en El Nacional del día 7: Estudiando estas carreras todo el año sin vacaciones como internos ó semi-internos en la Granja de Carabanchel Alto de la Academia cívico-militar, Oficinas, Mayor, 52.— Régimen Militar.— Teléfonos 369 y 360.— Abogados militares, Madrid.— El día 15 se cierra la matrícula.— Pídanse reglamentos. Lo reproducimos con gusto, advirtiendo a nuestros lectores que dicha Academia prepara también para Ingenieros civiles y Marina.

Visita.

Con el objeto de practicar una prueba documental han visitado las Oficinas del Ayuntamiento un representante de la Compañía del Sur de España y otro de D. Adalberto Ruiz, comerciante de esta plaza.

Incendio.

A última hora de la tarde de ayer se prendió fuego a una choza contigua al cortijo de D. Diego Carbonell, que cultivaba Francisco Carbonell.

El siniestro se cree que fuera casual, siendo sofocado por los vecinos.

Las pérdidas se calculan en unas quinientas pesetas.

Fiesta en San Anton.

Por coincidir este año celebrarse en Domingo la fiesta del Santo popular de Almería y principalmente en el Barrio de su nombre, preparanse extraordinarias funciones en la forma siguiente:

El sábado 16 a las 3 de la tarde se cantarán solemnes Vísperas presididas por el Sr. Cura de San Sebastián en virtud a una fundación pia que así lo dispone.

A las 5 1/2 dará principio la Novena al Santo continuando todos los días a la misma hora excepto el Domingo que se anticipará a las 4.

A las 8 de la noche se quemará un bonito castillo de fuegos artificiales, que promete llamar la atención dada la fama que gozan los pirotécnicos que los construyen.

El Domingo a las 7 de la mañana se celebrará la Misa de Comunidad por el Sr. Capellán. A las 10 solemne función religiosa en la que pronunciará el panegirico del Santo el Sr. Don Antonio Ortiz, Beneficiado, Sochantre de la S. I. Catedral.

A las dos de la tarde principia la tradición

na Rifa de los objetos regalados al Santo efectuando el celebrando Capellán. Terminada la Novena, que lo será a las 4 y media saldrá en Procesión la imagen del Santo y la de S. Francisco de Asis, recorriendo las calles de S. Ildefonso, Plaza de Pavia, Calle y Plaza de S. Anton, San Juan, Alameda, Descanso, y Chantre, las que prometen estar vistosamente engalanadas, dado el entusiasmo de sus moradores por la visita de su Santo Titular.

Tomarán parte en este acto religioso las Autoridades del Distrito a cuya iniciativa, de acuerdo con el Sr. Capellán, debe esta solemnidad.

NOTA.— Todos los fieles cristianos que recibidos los santos sacramentos de Penitencia y Comunión, visitaren esta Iglesia desde las primeras vísperas, hasta el ocaso del sol del día de la Festividad pueden ganar Indulgencia Plenaria.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos para mañana.

Santos Pablos primer ermit. Maximo ob., Mauro y Macario abs., y Secundina vg, y mr.

CULTOS.

Catedral.— A las 9, Misa de Prima, Tercia Misa mayor. Por la tarde a las 3, las demás horas canónicas.

En todas las demas Iglesias, a la oración Sto. Rosario, y Letania cantada.

Movimiento de población.

Nacidos.

Antonio Belmonte Quesada.

Defunciones.

Lucia Martínez Alcaina, Miguel Almansa Cañavate, Isabel Sánchez Lopez y Antonio González García.

Casamientos.

Juan Sanchez Hita, con Antonio Ocaña Moya.

VENTAS DE NARANJOS.

En el cortijo del Lavadero de Gador propiedad de D. Miguel González Canet, se vende planta de naranjos y limoneros de todas clases, injertos en pié de ágrio, procecentes de pepita todo de calidad inmejorable y á precios económicos.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Conveniencias.—Acuerdos.

Madrid 13-10'15 noche.

Corre como válido el rumor de que entre los señores Silvola y Gamazo, en connivencia con «El Heraldo» y con «El Imparcial», hay celebrado una especie de pacto tácito para atacar á Cánovas y á Sagasta. Estos, sin embargo, están decididos á mantener firme su acuerdo de reprimir todas las disidencias.

En Pinar del Rio. — Más sobre Máximo Gomez.

Madrid, 13-11'45 noche.

Continúan las presentaciones á indulto en Pinar del Rio, verificándose por grupos.

Todos los presentados dicen que entre los rebeldes que aún quedan en Pinar del Rio, reina gran desaliento.

Acéntuase el rumor de que Máximo Gomez está practicando gestiones para acogerse á indulto.

La noticia no ha tenido confirmación oficial.

La mediación del Papa.— Reformas cubanas.

Madrid, 13-11'40 n.

Corre como autorizada la versión de que S. S. el Pontífice Leon XIII ha recomendado al Gobierno con toda eficacia, la concesión de reformas á Cuba, ofreciendo, al mismo tiempo, su mediación, si preciso fuera, para la terminación de la guerra.

Los nobles deseos de S. S. merecedores de todo elogio, por lo que á su mediación respecta, no han sido aceptados por el Sr. Cánovas del Castillo, por no considerarlo necesario en las actuales circunstancias.

En elogio del Sr. Romero Robledo.—Un artículo de «El Nacional».—Ofrecimiento.

Madrid, 14-12'10 madrug.

Constame de manera positiva que un notable artículo que hoy publica «El Nacional», ensalzando al Sr. Romero Robledo, ha sido inspirado por el Sr. Cánovas del Castillo, que contesta de este modo tan expresivo á ciertas especies vertidas por Silvola en su discurso.

Al mismo tiempo, aseguro que hoy mismo se ha dicho al Sr. Romero Robledo, por quien tiene autoridad para ello, que figurará en el próximo Gobierno que se forme al surgir la crisis.

En Cuba.—Encuentros con el enemigo.—Un cabecilla herido y otro muerto.

Madrid, 14-2'35 madrug.

Telegramas recibidos de la Habana, detallan los últimos encuentros que nuestras tropas han sostenido con los rebeldes.

Entre las bajas causadas á los mismos, figura muerto el cabecilla Eduardo Garcia y gravemente herido el tambien cabecilla Emilio Collazo.

Desde Washington.—La discusión en el Senado.

Madrid 14-3'10 madrug.

Continua en el Senado norteamericano; discutiéndose la proposición de mister Hills, acerca del reconocimiento de la independencia de Cuba. Las opiniones están muy divididas y varios senadores sostienen que la

Capitán tiene por propósito constitucional, facultades para reconocer

el gobierno cubano y, por lo tanto, la independencia de aquel país.

Ofrecimiento patriótico.—Vigilancia en las costas.

Madrid 14-9'15 mañ.

El marqués de Comillas ha ofrecido al General Polavieja dos remolcadores para la vigilancia de las costas de Cavite y Bulacan, y además varias barcas para el mismo objeto en los rios que atraviesan á Bulacan y Pampanga.

Ofrecimiento tan patriótico, ha sido aceptado por el Capitán General del Archipiélago, y la conducta del marqués de Comillas es objeto de muchos elogios.

La guerra en Filipinas.—Bajas nuestras y del enemigo.

Madrid, 14-9'40 m.

Desde los comienzos de la guerra en el Archipiélago filipino, segun una estadística recientemente publicada, y que está formada con datos fidedignos, las pérdidas de las fuerzas leales han consistido en 180 muertos y 450 heridos.

Las de los rebeldes ascienden hasta ahora á 710 muertos, 170 heridos y 2.000 prisioneros. Además han sido deportados 400.

Efectos de un bando.—Acogidos á indulto.

Madrid 14-10'15 m.

El bando últimamente dictado por el General Polavieja, concediendo el indulto, en nombre del Gobierno, á los rebeldes que verifiquen su presentación, está produciendo excelentes resultados, segun los despachos trasmitidos desde Manila.

Únicamente en Bulacan y Manila se han presentado más de dos mil insurrectos.

Los laborantes en el Brasil.—Sus trabajos.—Evasivas.

Madrid 14-11'30 m.

El comité filibustero cubano que reside en el Brasil, ha solicitado nuevamente del Gobierno de aquel país, que reconozca la beligerancia de los insurrectos de la Gran Antilla. El Gobierno brasileño, ha evadido una contestación terminante.

Petición de indulto.—Los yankees.

Madrid 14-12'15 t.

Asegúrase, dando como cierta la noticia, que el Gobierno de los Estados Unidos ha pedido al de España, el indulto del filibustero Sanguily, recientemente condenado á cadena perpetua por los Tribunales de la Isla de Cuba.

Creese que nuestro Gobierno no accederá de ningún modo á lo que de él se solicita.

Operaciones militares en Filipinas.—Propósitos.

Madrid 14-1'10 t.

Noticias recibidas de Manila dicen que el General Polavieja prepara activamente lo necesario para el ataque á Cavite, teniéndolo todo previsto para derrotar á los rebeldes.

Ha ordenado la inmediata construcción de hornos de campaña, en número suficiente para fabricar diez mil raciones diarias, y ha contratado mil chinios para que á hombros conduzcan cada uno de ellos cinco arrobas de peso, de los efectos necesarios para las operaciones, incluso viveres.

Espérase que á últimos de este mes los buques de guerra, destinados al efecto, estarán en el punto designado para impedir la huida de los rebeldes.

El Consejo de Ministros.—Discurso de Cánovas.—Firma de guerra.—La combinación de gobernadores.

Madrid, 14-1'50 t.

Presidido por la Reina, se ha celebrado hoy Consejo de Ministros.

El Sr. Cánovas del Castillo ha hecho el resumen de los sucesos más culminantes en el exterior, fijándose luego por lo que á España respecta, en la marcha de la guerra en Cuba y en Filipinas.

Las impresiones del Presidente del Consejo son muy optimistas, y así se ha reflejado en su discurso.

Ha elogiado mucho el bando últimamente publicado por el General Polavieja, y ha expuesto la idea que el Gobierno tiene de implantar en Cuba las reformas, aunque sin fijar de una manera exacta la fecha en que esto ha de realizarse.

El Ministro de la Guerra ha puesto á la firma de la Reina varias disposiciones sin interés, firmándose también la combinación de Gobernadores civiles, de que tanto ha venido hablandose estos días.

BOLSA DE MADRID

Día 14 Enero.

Table with financial data: Deuda interior al 4 p 0/0, pequeños, fin corriente, exterior, fin corriente, 4 p 0/0 amortizable, Acciones Banco España, Compañía Tabacos, Cubas del 86, del 90.

CAMBIOS

Table with exchange rates: Londres vista, Paris.

BOLSA DE PARIS

Table with financial data: 4 p 0/0 exterior.

Almería.—Imp. LA PROVINCIA

F. Gil de Aincildegui. Verte me dá compasión y me duelo de tu estrella. Accedo á tu petición, mas con esa condición; la mitad... Cuenta con ella... Y sin más explicaciones fuése aquel par de bribones por las presas indicadas, cogidos de los alones, cual dos buenos camaradas. No es necesario que os cuente si fué ó no fué el desayuno de ambas aves excelente. Lo que sí juzgo oportuno es el consejo siguiente: Si alguien deponerse trata en los cuernos de la luna y empieza á daros la lata y con que rechazó más de una proposición insensata, no le elogieis en la idea de que quien tanto gallea es, de puro honrado, loco;

F. Gil de Aincildegui. El Buitre y el Aguila. FABULA I. Un buitre viejo, tan viejo que ya ni fuerzas tenía para matar un vencejo. «Contéplate en este espejo», á un águila le decía. «Estoy tan flaco y tan mal que no guardo ni señal de haber sido lo que fui. ¡Llegará un día en que á ti te venga á ocurrir igual! Para vivir y nutrirte, de la fuerza y el vigor de otros tendrás que servirte. Y, á propósito: á pedirte voy un pequeño favor:

FABULAS. Remin Gil de Aincildegui. Fabulas en los Juegos Florales celebrados en el Circulo Dramatico de Almería, en Agosto de 1898.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for 'SUSCRIPCION' (Almería, Ultramar, Extranjero) and 'ANUNCIOS' (En 1.ª plana, 2.ª id., 3.ª id., 4.ª id.). Includes rates for 'ESQUELAS DE DEFUNCIÓN' and 'OFICINAS'.

Advertisement for 'GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR' and 'JIMENEZ & LAMOTHE' featuring 'COGNAC PURO DE VINO' and 'MÁLAGA & MANZANARES'. Includes a coat of arms and text about 'Sistema Charentais'.

Advertisement for 'IMPRENTA DE LA PROVINCIA' located at 'Calle de Navarro Rodrigo num 11'. Lists services for 'AYUNTAMIENTOS', 'JUZGADOS MUNICIPALES', and 'RECAUDADORES'.

Advertisement for 'Gran Hotel Londres' with details on 'Director y propietario DON ANTONIO SERRANO' and 'Cocinas española y francesa'.

Advertisement for 'ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS DE José Martinez' located at '19, TIENDAS 19', offering 'Inmenso surtido de géneros del reino y del extranjero'.

Advertisement for 'El Japon' featuring 'REAL' and 'DIAZ Y BARROS', advertising 'In los grandes almacenes de esta casa'.

Advertisement for 'INGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS' detailing 'Preparación completa para la próxima convocatoria' by 'profesor D. Rafael Bedmar'.

Advertisement for 'FÁBULAS' by 'FERMIN GIL DE AINCILDEGUI', mentioning 'Premiadas en los Juegos Florales celebrados en el Circulo Literario de Almería, en Agosto de 1896'.

Text of the first fable: 'Tengo en lugar apartado un galápago encerrado que ayer conseguí aturdir; pero, por más que he intentado, no lo he podido partir. Ya que ves mi ancianidad, vente y hazme la bondad de matarlo. Te decides? Si lo matas y divides, tuya será la mitad.' Signed 'F. Gil de Aincildegui'.

Text of the second fable: 'No era mi ánimo insultarte —dijo el otro— ¿qué ha de ser? Lo que acabo de contarte; solo es la primera parte de lo que pensaba hacer. Yo conozco el paradero de un cordero, ¿qué cordero? ¡Para ti era la mitad! Pero, no sé si no quiero ofender tu dignidad. Como el águila bediera en su actitud, hasta aquí arrogante y altanera, ebullire seguía. Pues, si el cordero es de primera, yo ya estoy hecho un petate; y como á mi me desojan, te parece un disparate; me voy a otra parte, ¡horro! que encontraré quien lo mate! Y al ir la espalda a volver me el águila dijo: —Aconténtate; ya estoy viendo que es verdad. Es tanta tu ancianidad que no te puedes mover.' Signed 'F. Gil de Aincildegui'.